ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACOMEXIN S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2.017

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de Abril del año dos mil diecisiete a las 10H30, en la oficina situada en Avenida 25 de Julio y Montevideo # 701 edificio Edelmira Primer Piso Oficina 1, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ACOMEXIN S.A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Ing. Wilson A. Méndez Peña Gerente General y actúa como Secretaria la Ing. Jacqueline Noemí Castro Molina

El Presidente ordena a la Secretaria que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. La Secretaria forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Wilson A. Méndez P. propietario de Quinientos veinte (520) acciones y Jacqueline Noemí Castro Molina propietaria de Doscientos Ochenta (280) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($ 1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocada la Comisaria de la Compañía CPA Mercedes Angulo Simisterra, Registro# 10.982. Comprobado el quórum legal el Gerente General, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.016: **DOS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA; **TRES:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y **CUATRO:** ELEGIR AL COMISARIO PARA EL PROXIMO EJERCICIO ECONOMICO . El Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el presidente de la Compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del presidente en cuanto a su informe se refiere.

A continuación el presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, no será distribuido y se lo envíe a Utilidades Acumuladas para repartirlo en cuanto haya disponible. En relación a este punto, debido a que el resultado del ejercicio económico del año 2016 es pérdida, la Junta dispone que el valor sea absorbido con las Reservas Facultativas que tiene acumulada la empresa y que este ajuste se realice en la contabilidad del año 2017.

El Presidente somete a consideración la elección de Comisario. La Junta, por unanimidad aprueba reelegir como Comisaria a la CPA Mercedes Angulo Simisterra Registro# 10.982

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que el Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Wilson A. Méndez P.
Gerente G.- Presidente de la Junta

Jacqueline Noemí Castro Molina
Secretaria

Wilson A. Méndez P.
Accionista

Jacqueline Noemí Castro Molina
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACOMEXIN S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2.017

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de Abril del año dos mil diecisiete a las 10H30, en la oficina situada en Avenida 25 de Julio y Montevideo # 701 Primer Piso Oficina 1, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ACOMEXIN S.A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Ing. Wilson A. Méndez Peña Gerente General y actúa como Secretaria la Ing. Jacqueline Noemí Castro Molina

El Presidente ordena a la Secretaria que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. La Secretaria forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Wilson A. Méndez P. propietario de Quinientos veinte (520) acciones y Jacqueline Noemí Castro Molina propietaria de Doscientos Ochenta (280) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($ 1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocada la Comisaria de la Compañía CPA Mercedes Angulo Simisterra, Registro# 10.982. Comprobado el quórum legal el Gerente General, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.016: **DOS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA; **TRES:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y **CUATRO:** ELEGIR AL COMISARIO PARA EL PROXIMO EJERCICIO ECONOMICO . El Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el presidente de la Compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del presidente en cuanto a su informe se refiere.

A continuación el presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, no será distribuido y se lo envíe a Utilidades Acumuladas para repartirlo en cuanto haya disponible. En relación a este punto, debido a que el resultado del ejercicio económico del año 2016 es pérdida, la Junta dispone que el valor sea absorbido con las Reservas Facultativas que tiene acumulada la empresa y que este ajuste se realice en la contabilidad del año 2017.

El Presidente somete a consideración la elección de Comisario. La Junta, por unanimidad aprueba reelegir como Comisaria a la CPA Mercedes Angulo Simisterra Registro# 10.982

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que el Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

f) Wilson A. Méndez Peña, Gerente General - Accionista; f) Jacqueline Noemí Castro Molina Secretaria-Accionista **CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Ordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.**

JACQUELINE N. CASTRO MOLINA
SECRETARIA- ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES

A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCINISTAS DE LA COMPAÑÍA ACOMEXIN S.A.

CAPITAL SUCRITO:	$800
DIVIDIDO EN:	800 Acciones ordinarias y nominativas de $ 1.00 cada una de ellas.
CAPITAL SUSCRITO PAGADO:	$ 800
NUMERO TOTAL DE VOTOS:	800

ACCIONISTAS	COMPARECIENTE	ACCIONES	VOTOS
Wilson A. Méndez Peña	PRESENTE	520	520
Jacquelin N. Castro Molina	PRESENTE	280	280
	TOTAL	**800**	**800**

JACQUELIN NOEMI CASTRO MOLINA
Secretaria - Accionista

Guayaquil, 05 de Abril del 2017